ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
12 de marzo de 2020

Lugar de celebración
Casa Palacio Provincial-Sala de Prensa

Asistentes

PRESIDENTE

D.Victor Manuel Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES
D. Jesús Cobos Climent, Secretario General
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente.
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Maria Teresa Ortega Carrera,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

Apertura y calificación administrativa: 234/19- Contratación de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano en Villanueva del Rey (Córdoba), obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: 234/19- Contratación de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano en Villanueva del Rey (Córdoba)

Han concurrido las siguientes empresas:

1.- AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S. A. (ACISA). Fecha de presentación:21/01/2020 a las 13:13:22 horas
2.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 11:35:02 horas

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020

D14B62246850997AA165

CSV: D14B 6224 6850 997A A165

3.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación: 20/01/2020 a las 12:41:55 horas
4.- ELECNOR, S.A. Fecha de presentación: 20/01/2020 a las 16:56:47 horas
5.- ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L. Fecha de presentación: 20/01/2020 a las 18:41:21 horas
6.- ETRALUX, S.A. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 14:04:10 horas
7.- EXCAVACIONES LEAL, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 18:39:17 horas
8.- ILUSPANIA, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 10:50:07 horas
9.- IMESAPI, S.A. Fecha de presentación: 20/01/2020 a las 17:15:38 horas
10.- INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L. Fecha de presentación:16/01/2020 a las 10:22:05 horas
11.- INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 11:51:15 horas
12.- JASER INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.U. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 13:09:03 horas
13.- JOSÉ MARÍA MENDOZA DE LA PASCUA, S.A. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 14:24:46 horas
14.- LUIS FERNÁNDEZ BALLESTEROS Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 12:35:35 horas
15.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 16/01/2020 a las 19:00:25 horas
16.- MONTAJES ELÉCTRICOS MARQUEZ Y GARCÍA, S.L. Fecha de presentación:16/01/2020 a las 19:00:25 horas
17.- SEPISUR XXI, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 18:33:09 horas
18.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE). Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 13:56:53 horas
19.- VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS. S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 12:25:15 horas
20.- ALTIBERIA ENERGÍA, S.L. Fecha de presentación:21/01/2020 a las 17:26:12 horas
21.- BIOGESMA INNOVA, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 13:57:09 horas
22.- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L. Fecha de presentación: 20/01/2020 a las 14:13:22 horas
23.- GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L. Fecha de presentación: 20/01/2020 a las 08:16:25 horas
24.- IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 18:36:35 horas
25.- INGENALIUM, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 13:20:27 horas
26.- INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. Fecha de presentación:21/01/2020 a las 11:03:59 horas
27.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 10:23:22 horas
28.- NITLUX, S.A. Fecha de presentación: 16/01/2020 a las 14:30:29 horas
29.- PLAZA SISTEMAS, S.L. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 16:44:02 horas
30.- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 14:18:32 horas
31.- VILLA FLORES MARTÍN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Fecha de presentación: 16/01/2020 a las 15:59:36 horas

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020
CSV: D14B 6224 6850 997A A165
D14B62246850997AA165

Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado oferta en forma y plazo:

1.- AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S. A. (ACISA).
2.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
3.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
4.- ELECNOR, S.A.
5.- ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L.
6.- ETRALUX, S.A.
7.- EXCAVACIONES LEAL, S.L.
8.- ILUSPANIA, S.L.
9.- IMESAPI, S.A.
10.- INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.
11.- INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, S.L.
12.- JASER INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.U.
13.- JOSÉ MARÍA MENDOZA DE LA PASCUA, S.A.
14.- LUIS FERNÁNDEZ BALLESTEROS
15.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
16.- MONTAJES ELÉCTRICOS MARQUEZ Y GARCÍA, S.L.
17.- SEPISUR XXI, S.L.
18.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).
19.- VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS. S.L.

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan, la cuales deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

ALTIBERIA ENERGÍA, S.L.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

BIOGESMA INNOVA, S.L.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020
CSV: D14B 6224 6850 997A A165
D14B62246850997AA165
pie_firma_conb_con_4_firmantes

IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

INGENALIUM, S.L.- La documentación presentada por este licitador ha sido firmada con un certificado de firma electrónica del representante de la persona jurídica Ingenalium, S.L., que no es la persona que dice firmar las declaraciones responsables, por lo que deberán proceder a subsanar toda la documentación presentada que tiene que ser firmada por la persona que dice firmar. La relación de documentación a presentar es:

1. DEUC. .
2. Declaración de empresa extranjera según Anexo nº 7.
3. Declaración de inscripción a ROLECSP según Anexo nº 13.
4. La autorización a consulta de sistemas terceros según Anexo nº 4 .
5. La declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11. Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.
6. El documento de autorización para la consulta del ROLECSP, la AEAT, la TGSS, el SVDI y la Caja General de Depósitos firmado electrónicamente, mediante certificado de firma electrónica admitido por @firma.
7. Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9 (no aportada anteriormente).
8. Declaración de confidencialidad, según anexo n.º 12.
9. Modelo de adscripción de medios, según anexo n.º 15.

INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

NITLUX, S.A.- El licitador deberá aportar la autorización de sistemas terceros según anexo n.º 4 del PCAP, debidamente cumplimentado, indicando si autoriza o no la cesión de información. Asimismo deberá aportar documento relativo al compromiso de adscripción de medios según anexo n.º 15 del PCAP, debidamente cumplimentado. Deberá firmar estos documentos con un certificado de firma digital, reconocido por @firma, del representante de la persona jurídica, a través de la herramienta de subsanación de ofertas.

PLAZA SISTEMAS, S.L.-El licitador ha presentado una declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11. Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020

CSV: D14B 6224 6850 997A A165

D14B62246850997AA165

PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A..-El licitador deberá aportar la autorización a consulta de sistemas terceros según anexo nº 4 debidamente cumplimentada, indicando si autoriza o no la cesión de información, firmándola a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020

D14B62246850997AA165

CSV: D14B 6224 6850 997A A165